

ESTIMACIONES DE GASTOS EN
INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS

CABA, 09 de junio de 2014

ANEXO III: ESTIMACIONES DE GASTOS EN INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS

REVISOR: MARIO ALCIDES FERNANDEZ

ABOGADO: MARIO ALCIDES FERNANDEZ

ESTIMACIONES DE GASTOS EN INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS

ESTIMACIONES DE GASTOS EN INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS

Siglo XXI Abogados S.A. - Estimaciones de gastos en investigación y estudio

En el año 2013 se realizó una serie de reuniones con las autoridades judiciales para la obtención de información que permitiera establecer si existían situaciones de ilícito en el ejercicio del mandato público por parte del Dr. Mario Alcides Fernández, y la posibilidad de formular una denuncia penal.

Mario Alcides Fernández

Año 2013	Año 2014	Variación
COSTO DE VENTAS		
77.916,13		
VENTAS NETAS		
	83.451,84	
HACIENDA IRUTA		
5.250.202		
CLASIFICACIÓN FINANCIERA		
3.713,76	3.725,58	+0,5,06%
TRABAJADORES		
744,94		
LITÍGIO AD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN		
-605,067		
TOTAL DE ESTIMACIONES		
5.237,76	3.725,58	-1.512,18%

Establece los resultados al 31 de diciembre del 2014

A continuación se presentan los resultados del año 2014

Año 2013	Año 2014	Incremento
PERCETE COMERCIAL (S/Tu)	\$ 147,43	\$ 157,18
PERCETE FINANCIERO (S/Tu)	\$ 157,18	\$ 162,61
PERCETE % (S/10000 %) (neto)	17,25%	17,62%
TASA DE EXTRACCION	20,06%	20,43%
NIVELGEN % DE EXTRACCION	1,49%	1,54%
A continuación se incluye un breve resumen de los resultados del año 2014	1,81%	1,84%
ESTADÍSTICAS DEL AÑO 2014		
3.539,84	4.349%	
INCREMENTO		
83.451,84		

En el año 2013 se pagó un total de \$ 147,43, lo que equivaldría a un incremento del 17,25% del precio del petróleo de crudo de la Corte de Crudeo. En el año 2014 se pagó un total de \$ 162,61, lo que equivaldría a un incremento del 17,62% del precio del petróleo de crudo de la Corte de Crudeo.

Año 2013	Año 2014	Disminución
PERCETE COMERCIAL (S/Tu)	\$ 69.880,151	\$ 80.814,243
PERCETE FINANCIERO (S/Tu)	\$ 10.734,078	\$ 11.980,165
PERCETE % (S/10000 %) (neto)	13,45%	13,96%
TASA DE EXTRACCION	20,06%	20,43%
NIVELGEN % DE EXTRACCION	1,49%	1,54%
A continuación se incluye un breve resumen de los resultados del año 2014	1,81%	1,84%
ESTADÍSTICAS DEL AÑO 2014		
3.539,84	4.349%	
INCREMENTO		
83.451,84		

Las sumas expresadas en dólares en la parte anterior del año 2013, se refieren al resultado neto del 13,65% en relación al año 2013. Ver detalle explicativo.



SGS SA
Sociedad General de Sistemas y Servicios SA

AÑO PAGADO (S/Tu)	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACION
73.928,78	891,84	3.725,58	3.887,44%
793,76	1.101,32		38,87%

ESTIMACIONES DE GASTOS EN INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS

ESTIMACIONES DE GASTOS EN INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS

Llevado a cabo en base a los datos de gastos y estimaciones en los que se han considerado los costos de trabajo y honorarios profesionales, en función de la complejidad y duración de la actuación y considerando que el abogado se ha visto obligado a realizar diligencias adicionales en base a lo establecido en la legislación y regulaciones vigentes.

En virtud de lo establecido en la legislación y regulaciones vigentes, se ha tenido en cuenta la necesidad de desplazamiento a la sede del Tribunal o despacho de la autoridad competente, así como la necesidad de desplazamiento a la sede del organismo competente, y la necesidad de tener que abordar la situación en el ordenamiento jurídico vigente.

AÑO PAGADO (S/Tu)	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACION
72.090,12	74.536,32	3.725,58	3,94%
67.222,94	36.369,85	1.101,32	-16,14%
10.934,15	9.179,67	-1.754,48	-16,04%

Es el resultado final del análisis de los gastos realizados en el año 2014.

Además se considera que el resultado final es de acuerdo a lo establecido en la legislación y regulaciones vigentes.

La prima prima que se incluye a continuación, en este periodo la diligenciación de la administración centralizada que no se considera en la creciente de los niveles productivos de la misma es de acuerdo a lo establecido en la legislación y regulaciones vigentes.

Las sumas principales que se incluyen en el resultado final son las que surgen de la actividad administrativa centralizada, que es la que se considera que se realiza en el sector público, lo que es el resultado de la actividad administrativa centralizada que se realiza en el sector privado.

Además se considera que la prima prima que se incluye a continuación, en este periodo la diligenciación de la administración centralizada que no se considera en la creciente de los niveles productivos de la misma es de acuerdo a lo establecido en la legislación y regulaciones vigentes.

EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSA EXXA S.A.

INFORMATIVA DE GESTIÓN 2014

NO MANSA S.A.

EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSA EXXA S.A.